

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE PROWISE BENAMIEL,  
S.L.U. CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2021.**

---

En Benalmádena, en la sede de la sociedad municipal Prowise Benamiel, S.L.U., sita en Plaza Urbanización Benamaina, local 4, siendo las 11,00 horas del día 26 de Octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Por designación de D. Enrique Pablo Centella Gómez, como consejero delegado en nombre y representación del consejo de administración de la sociedad,

**Asisten:**

Presidenta: D<sup>a</sup>. **Gloria Aguilar Reina**, consejera del consejo de administración de la sociedad.

Vocales: **D. Francisco Artacho Fernández**, gerente de la sociedad.

**D<sup>a</sup>. Juana Cervantes Belmonte**, del departamento de administración de la sociedad.

Secretario: **D. Juan Antonio Sánchez Martín**, secretario no consejero del consejo de administración de la sociedad, que actúa con voz pero sin voto.

Por la Sra. presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente

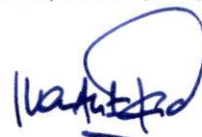
**Orden del día:**

Primero. Calificación de la documentación presentada por los licitadores en el expediente AS02/2021: Contrato de servicios de software y hardware necesarios para la gestión de denuncias voluntarias en la zona de estacionamientos regulados de Benalmádena.

**Se expone:**

Han concurrido a licitar las siguientes personas físicas y jurídicas, que aportan la documentación administrativa que a continuación se reseñará, obrante en cada uno de los sobres A, que se aperturan en este mismo momento:

- (1) Licitador: **Eurocop Security Systems, S.L.**, con NIF B84137479, con domicilio a efecto de notificaciones en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), representada por D. Ramón García Esteve, quien aporta:



- (a) Declaración responsable del licitador en los términos previstos en la cláusula 11.4 del PCAP.
  - (b) Memoria de trabajo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- (2) Licitador: **Dornier, S.A.,** con NIF A58369497, con domicilio a efecto de notificaciones en Madrid, Avenida General Perón, 36, 1º, representada por D. Julián José de Unamuno Moreno y D.. Antonio Jiménez Torre, quien aporta:
- (a) Declaración responsable del licitador en los términos previstos en la cláusula 11.4 del PCAP.
  - (b) Memoria de trabajo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- (3) Licitador: **Came Parkare Group, S.L.U.,** con NIF B97894273, con domicilio a efecto de notificaciones en Montcada i Reixac (Barcelona), calle Física, 1, representada por D. Joaquín Sánchez-Pinto Sánchez, quien aporta:
- (a) Declaración responsable del licitador en los términos previstos en la cláusula 11.4 del PCAP.
  - (b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
  - (c) Memoria de trabajo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### **Decisión sobre la admisión de licitadores.**

Examinada la documentación presentada por el candidato **Eurocop Security Systems, S.L.,** en relación con la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda: **Admitido.**

Examinada la documentación presentada por el candidato **Dornier, S.A.,** en relación con la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda: **Admitido.**

Examinada la documentación presentada por el candidato **Came Parkare Group, S.L.,** en relación con la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda: **Admitido.**

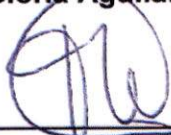
La documentación aportada por los licitadores es entregada a **D. Francisco Artacho Fernández,** técnico designado por el consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad, D. Enrique Pablo Centella Gomez, quien valorará la memoria técnica cuya ponderación depende de un juicio de valor y emitirá informe para su aportación a

la Mesa de Contratación que se reunirá el próximo día 9 de Noviembre de 2021, a las 10,00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 26 de Octubre de 2021, levantándose este acta, que es firmado por todos los asistentes después de leído por el Sr. Secretario, en prueba de conformidad.



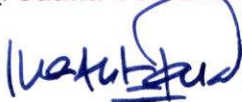
Presidenta: **Gloria Aguilar Reina**



Vocal: **Francisco Artacho Fernández**



Vocal: **Juana Cervantes Belmonte**



Secretario: **Juan Antonio Sánchez Martín**